



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** CMEA - EX-2022-00574451- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección de la Maestría en Estadística Aplicada, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, a la Dra. Vanesa Beatriz Meinardi, DNI N° 29.739.720 - ID: 6673;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes de la Dirección Económica Financiera y de la Asesora Legal;  
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la contratación de la Dra. Vanesa Beatriz Meinardi, DNI N° 29.739.720, bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, sin relación de empleo público, para realizar un análisis estadístico criminal de la producción de tasas delictivas sobre la Encuesta de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito provista por el Observatorio de Estudios sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana en el marco del convenio suscripto con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Córdoba, en el periodo comprendido entre los días 04 al 22 de setiembre de 2023.

Art. 2°.- La Retribución que percibirá la Profesional será la suma total de pesos sesenta mil (\$60.000), erogación que será afrontada con recursos propios de la Maestría en Estadística Aplicada. La Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453.

Art. 3°.- Comuníquese, gírese a la Maestría en Estadística Aplicada para que notifique electrónicamente a la interesada y archívese.

